

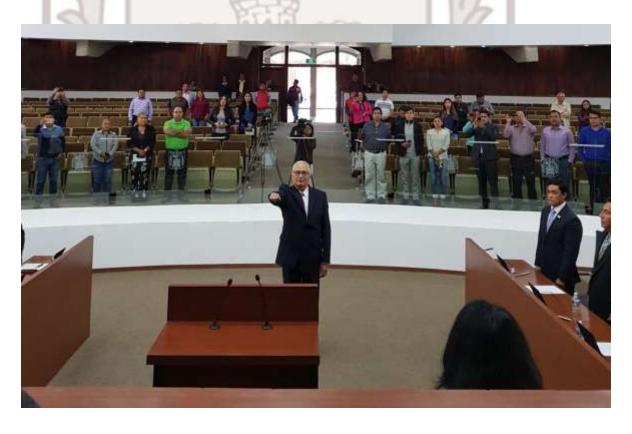
GACETA PARLAMENTARIA

Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LXIII Legislatura

Primer Año de Ejercicio Legal

LXIII Legislatura 04 de septiembre 2018

Núm. de Gaceta: LXIII04092018





CONTROL DE ASISTENCIAS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA		04
	NÚMERO DE SESIÓN	C	2
No.	DIPUTADOS		
1	Luz Vera Díaz	4	✓
2	Michelle Brito Vázquez		✓
3	Víctor Castro López		✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	12	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	17	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	1/	✓
7	José Luis Garrido Cruz	17	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	15	✓
9	María Félix Pluma Flores	1	✓
10	José María Méndez Salgado	1	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui		✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	1	✓
13	Víctor Manuel Báez López	1/	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	11	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	10	✓
16	Leticia Hernández Pérez	1	✓
17	Omar Milton López Avendaño	1	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	N	\checkmark
19	Irma Yordana Garay Loredo	_	✓
20	Maribel León Cruz	1	✓
21	María Isabel Casas Meneses		✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara		✓
23	Patricia Jaramillo García		✓
24	Miguel Piedras Díaz		✓
25	Zonia Montiel Candaneda		✓



CONGRESO DEL ESTADO

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

04 - SEPTIEMBRE - 2018

ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.
- 2. LECTURA DE LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE **SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO**; QUE PRESENTA LA JUNTA
 DE COORDINACION Y CONCERTACION POLITICA.
- 3. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- 4. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
- 5. ASUNTOS GENERALES.



Votación

Total de votación: 25 A FAVOR	0 EN CONTRA
-------------------------------	-------------

1. Declaran aprobado el **orden del día** por **mayoría** de votos.

	FECHA	04
-7	NÚMERO DE SESIÓN	2
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	1
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	1
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	1
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	✓
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredo	√
20	Maribel León Cruz	1
21	María Isabel Casas Meneses	√
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	



1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.

Acta de la Sesión Pública y Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de agosto de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la totalidad de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Pública y Solemne; posteriormente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: "Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos de este día treinta de agosto del dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial de este Poder Legislativo, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, declara hoy la Apertura de su Periodo Constitucional para la que fue electa, que comprende del treinta de agosto de dos mil dieciocho al veintinueve de agosto de dos mil veintiuno". Enseguida pide a los presentes tomar sus asientos y a la Secretaría elabore el



Decreto correspondiente y, a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; se comisiona a los diputados Jesús Rolando Pérez Saavedra y Sonia Montiel Candaneda, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de la apertura del periodo constitucional para la que fuimos electos los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Asimismo, se comisiona a las diputadas Maribel León Cruz y María Ana Bertha Mastranzo Corona, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Judicial del Estado, de la apertura del periodo constitucional para la que fuimos electos los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. De igual manera, se ordena a la Secretaría comunique al Honorable Congreso de la Unión, a los congresos de los estados y, a los sesenta ayuntamientos que integran nuestro Estado, el inicio de los trabajos de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Posteriormente la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Leticia Hernández Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -

- Finalmente la Presidenta dice, siendo las **once** horas con **cincuenta y nueve** minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta Sesión Pública y



Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura; se pide a los ciudadanos diputado
permanezcan en su lugar
Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y da
fe. The same of th
C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta
d1 /2
31
C. María Ana Bertha Mastranzo Corona C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria Dip. Secretario
The second second
四十分 19
Ber Train
(-3 0 50)



Acta de la Sesión Pública y Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de agosto de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas del día treinta de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez: enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la totalidad de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Pública y Solemne; posteriormente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: "Siendo las doce horas con dos minutos de este día treinta de agosto del dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial de este Poder Legislativo, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, abre hoy su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal". Enseguida pide a los presentes tomar sus asientos y, a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y, a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; se comisiona a los diputados Jesús Rolando Pérez Saavedra y Sonia Montiel Candaneda, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de la apertura e inicio del Primer Periodo



Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Asimismo, se comisiona a las diputadas Maribel León Cruz y María Ana Bertha Mastranzo Corona, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Judicial del Estado, de la apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. De igual manera, se ordena a la Secretaría comunique al Honorable Congreso de la Unión, a los congresos de los estados y, a los sesenta ayuntamientos que integran nuestro Estado, la apertura del Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera - - - - - - - - - - Posteriormente la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Pública y Solemne; en uso de la palabra la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinticinco votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ---------------..... - - - - - - - Finalmente la Presidenta dice, siendo las doce horas con cinco minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta Sesión Pública y Solemne, y se cita a las y a los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a las trece horas con treinta minutos, para celebrar la primera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Tercera



Legislatura
Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan
y dan fe
8
C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta
guldran 17
S and lateral acco
国 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
C. María Ana Bertha Mastranzo Corona C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria Dip. Secretario
834 77 77 77
(03 02 50 50)
G S E
E S S



Acta de la Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de agosto de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. 2. Lectura de los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos coordinadores así como de los representantes de partido, que integran la Sexagésima Tercera Legislatura. 3. Integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política y, ratificación del Presidente de la misma, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. 4. Lectura de las propuestas que presenta cada Grupo Parlamentario, para integrar el Comité de Administración y, elección del Presidente del mismo, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura; 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 6. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinticinco votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por unanimidad de votos. ------



.

-----A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión de Instalación, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho; una vez cumplida la orden la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del acta leída; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el contenido del acta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado, veinticinco votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada el acta por pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos Coordinadores, así como de los Representantes de Partido, que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, en virtud de los oficios dados a conocer y, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran legalmente constituidos los grupos parlamentarios y los representantes de partido, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, los siguientes: Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional: Diputados: Javier Rafael Ortega Blancas, Mayra Vázquez Velázquez, Jesús Rolando Pérez Saavedra, Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, José María Méndez Salgado, Ramiro Vivanco Chedraui, Ma de Lourdes Montiel Cerón, Víctor Manuel Báez López, María Ana Bertha Mastranzo Corona, Patricia Jaramillo García y Miguel Piedras Díaz. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: Diputados: Michaelle Brito Vázquez, Víctor Castro López, Maria Felix Pluma Flores, Irma Yordana Garay Loredo. Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social: Diputados: Luz Vera Díaz, José Luis Garrido Cruz. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Diputados: Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Laura Yamili Flores Lozano. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: Diputados: Leticia Hernández Pérez, Omar Miltón López Avendaño.



Representante del Partido Revolucionario Institucional: Diputada Zonia Montiel Candaneda. Representante del Partido Verde Ecologista de México: Diputada Maribel León Cruz. Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Diputada María Isabel Casas Meneses. Representante del Partido Nueva Alianza: Diputada Luz Guadalupe Mata Lara.

De igual forma y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59, se reconocen como coordinadores de los grupos parlamentarios, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, a los ciudadanos: Diputado Víctor Manuel Báez López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputada Irma Yordana Garay Loredo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado José Luis Garrido Cruz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Omar Miltón López Avendaño, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Zonia Montiel Candaneda, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Maribel León Cruz, Representante del Partido Verde Ecologista de México. Diputada María Isabel Casas Meneses, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, Representante del Partido Nueva Alianza. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. - - - - - - - - - - - -punto del orden del día, la Presidenta dice, una vez que ya fueron dados a conocer los nombres de los coordinadores de los grupos parlamentarios y de los representantes de partidos, quienes por Ley pasarán a forma parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la ratificación del Presidente de la Junta. En virtud de que el Diputado Víctor Manuel Báez López es el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional y de acuerdo a la disposición invocada le corresponde presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política a partir de esta fecha, treinta de agosto del año en curso, por lo que se procede a su ratificación mediante votación por cédula, misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria. Por lo que se pide a los diputados que al



escuchar su nombre, depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, la Presidenta pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Señora Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticinco** votos por los que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al **Diputado Víctor Manuel Báez López**,

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. A continuación la Presidenta dice, de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Primer Año de Ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Diputado Víctor Manuel Báez López. En consecuencia, la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta que rindieron el pasado veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, queda integrada de la forma siguiente: Diputado Víctor Manuel Báez López, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputada Irma Yordana Garay Loredo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado José Luis Garrido Cruz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Omar Miltón López Avendaño, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Zonia Montiel Candaneda, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Maribel León Cruz, Representante del Partido Verde Ecologista de México. Diputada María Isabel Casas Meneses, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, Representante del Partido Nueva Alianza. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo se instruye a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande a publicar y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial, al Honorable Congreso de la Unión y, a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - -

- - - - - Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios por los que los grupos parlamentarios



presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, en virtud de haberse dado lectura a los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración, se procede mediante votación por cédula, misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria, a la elección del

Presidente del Comité de Administración, que fungirá durante el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que se pide a los diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, la Presidenta pide a las diputadas secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado diciendo: Señora Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: Veinticinco votos para Presidente del Comité de Administración al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. Posteriormente la Presidenta dice, de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente del Comité de Administración, para el Primer Año de Ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas. En consecuencia, el Comité de Administración para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el pasado veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, queda integrado de la forma siguiente: Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, Presidente del Comité de Administración y Representante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputada Michaelle Brito Vázquez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado José Luis Garrido Cruz, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Leticia Hernández Pérez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, así mismo, se instruye a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para



punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; **túrnese a su expediente.**

Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Totolac; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales y, a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Tlaxcala, se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado. Del oficio que dirige el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del oficio que dirige el Primer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; túrnese a su expediente parlamentario. Del escrito que dirigen los vecinos del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del escrito que dirigen Miriam Vega Cajero y José Cirilo Ramos Salvador; túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Calpulalpan; túrnese a su expediente parlamentario. - - - - - - - - - - - - - - - - -

-Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados Maria Felix Pluma Flores, Irma Yordana Garay Loredo, María Isabel Casas Meneses, Víctor Manuel Báez López, Víctor Castro López, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden

......



del día, siendo las quince horas con catorce minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día cuatro de septiembre del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. - - - - - - - - Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan C. Luz Vera Díaz Dip. Presidenta C. María Ana Bertha Mastranzo Corona C. Leticia Hernández Pérez Dip. Secretaria Dip. Secretario



Votación

Total de votación: 25 A FAVOR 0 EN CONTRA

 Declaran aprobación del ACTA de la sesión anterior por mayoría de votos.

	FECHA		04
-7	NÚMERO DE SESIÓN		2
No.	DIPUTADOS	-	
1	Luz Vera Díaz		✓
2	Michelle Brito Vázquez	-	✓
3	Víctor Castro López	1	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	1	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	7	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	1	✓
7	José Luis Garrido Cruz	17	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	11/	✓
9	María Félix Pluma Flores	16	✓
10	José María Méndez Salgado	1	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	1	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón		✓
13	Víctor Manuel Báez López	1	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	1	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	11	✓
16	Leticia Hernández Pérez	1	✓
17	Omar Milton López Avendaño	1	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	1	✓
19	Irma Yordana Garay Loredo	Ŋ	✓
20	Maribel León Cruz		✓
21	María Isabel Casas Meneses	1	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara		✓
23	Patricia Jaramillo García		✓
24	Miguel Piedras Díaz		✓
25	Zonia Montiel Candaneda		✓



2. LECTURA DE LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACION Y CONCERTACION POLÍTICA.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

Número 3

ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción II, 10 apartado A fracción III, 99, 101, 103, 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, esta Sexagésima Tercera Legislatura nombra como titular de la Secretaría Administrativa del Congreso del Estado de Tlaxcala, al ciudadano:

Licenciado Nils Gunnar Jaime Robles Andersson

Dicho funcionario entrará en funciones a partir de que rinda la protesta de Ley correspondiente ante el Pleno de esta Soberanía

ARTÍCULO SEGUNDO. La permanencia del Secretario Administrativo estará sujeta a la correspondiente evaluación que de forma objetiva y apegado a la ley instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, para, en su caso, resolver sobre la permanencia o no en el cargo correspondiente.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tiaxcala, el presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la presente fécha.

AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xiconténcati, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

C. LUZ VERA DIAZ DIP. PRESIDENTA

C. LETCIA HERNANDEZ PEREZER LICHMARIA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA DIP. SECRETARIA



Votación

Total de votación: 25 A FAVOR 0 EN CONTRA

3. Declaran aprobado la propuesta para ocupar el cargo de **Secretario Administrativo** del Congreso del Estado.

7	FECHA AND PROPERTY OF THE PROP	7	04
	NÚMERO DE SESIÓN	n	2
No.	DIPUTADOS		
1	Luz Vera Díaz		✓
2	Michelle Brito Vázquez	١.	✓
3	Víctor Castro López	1	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	1	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	3	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	1	✓
7	José Luis Garrido Cruz	1	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	1	✓
9	María Félix Pluma Flores		✓
10	José María Méndez Salgado	1	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	1	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón		✓
13	Víctor Manuel Báez López		✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	1	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	7	✓
16	Leticia Hernández Pérez	1	✓
17	Omar Milton López Avendaño	l	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	ä	✓
19	Irma Yordana Garay Loredo	-01	✓
20	Maribel León Cruz		✓
21	María Isabel Casas Meneses		✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara		✓
23	Patricia Jaramillo García		✓
24	Miguel Piedras Díaz		✓
25	Zonia Montiel Candaneda		✓



3. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.







CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA L X I I I L E G I S L A T U R A

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII, 99, 101, 103, 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ante la Sexagésima Tercera Legislatura, rinde la protesta de Ley el Licenciado Nils Gunnar Jaime Robles Andersson, Secretario Administrativo del Congreso del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. De conformidad con el punto anterior, el titular de Secretarla Administrativa del Congreso del Estado, ejercerá sus funciones a partir de la presente fecha; la permanencia de este funcionarios quedará sujeta a la evaluación que, de forma objetiva y apegado a la ley, instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIII Legislatura, para, en su caso, resolver sobre su permanencia o no en el cargo.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcati, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

C LUZ VERA DIAZ DIP. PRESIDENTA

C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ DIP. SECRETARIA

C. MARIA AÑA ÉRTHA MASTRANZO CORONA DIP. SECRETARIA

1

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax. Tel. 01 (246) 466 60 82



SE PIDE A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

4. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Oficio que dirige el Dr. Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual informa que el Pleno de ese cuerpo colegiado toma debido conocimiento del contenido del contenido del Oficio S.P. 1393/2018 firmado por el Secretario Parlamentario y del Decreto 151 aprobado por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Oficio que de dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de la Magdalena Tlaltelulco, a través del cual informan que solicitaron al Presidente y Síndico del Municipio de Chiautempan se abstengan de ejecutar obra pública dentro del territorio del Municipio de la Magdalena Tlaltelulco.



Oficio que dirige la Lic. Ana Laura Hernández Anaya, Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero, a través del cual solicita copia certificada del dictamen de la Cuenta Pública del Año 2017.

Oficio que dirige Orlando Santacruz Carreño, a través del cual solicita se le informe si se han designado a los Magistrados que habrán de integrar el Tribunal de Justicia Administrativa.

Escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Tocatlán, a través del cual solicitan la revocación de mandato en contra de José del Carmen Hernández Morales, en su carácter de Presidente Municipal de Tocatlan.

Escrito que dirige Esperanza Minor Sánchez, a la Lic. Anabell Avalos Zempoalteca, Presidenta Municipal de Tlaxcala, a través del cual le solicita la entrega de la posesión del bien inmueble denominado el Potrero.

Circular que dirige el Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, Secretario del Congreso del Estado de Campeche, a través del cual informa de la clausura del Tercer Periodo de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Circular que dirige la Diputada Alejandrina Moreno Barón, Secretaria del Congreso del Estado de Campeche, a través del cual informa que



se realizó la apertura del Tercer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

